

Nevasport, 22/04/23

## Acuerdo entre FGC y los trabajadores de las estaciones de esquí de La Molina y Espot-Port Ainé



Los y las trabajadore/as de La Molina, Espot y Port Ainé, reclamaban un nuevo acuerdo de convenio

Tras cinco meses de negociaciones en las que se llegó a organizar un día de paro en las tres estaciones de esquí de La Molina, Port Ainé y Espot, finalmente la semana pasada se llegó a un acuerdo con vigencia para cuatro años.

La Representación de los Trabajadores y Trabajadoras de CCOO de **La Molina, Espot y Port Ainé**, ha llegado a un **Acuerdo** en la Negociación Colectiva del Convenio de Turismo y Monte de FGC. En un comunicado, los trabajadores indican que la firma por parte de todas las secciones sindicales representadas se realizó el pasado 13 de abril.

El convenio firmado tiene una **vigencia de 4 años** y permitirá dar estabilidad a toda persona empleada en las estaciones de esquí de **Espot, Port Ainé y La Molina**. La mayoría de los acuerdos se aplicarán con fecha de efectos 1 de enero de 2023 y tendrán vigencia hasta 2026, de forma que el personal empleado que les resulta de aplicación podrán **incrementar su poder adquisitivo** en lo que va de año.

Según explica el comunicado, las negociaciones

"no han sido fáciles, se han alargado más de 5 meses, y todo se complicó con una huelga que no alcanzó sus objetivos pero que al menos ha servido para mostrar a sus convocantes, la vía de la negociación como el camino idóneo para conseguir la firma del mejor convenio posible con la dotación económica que se disponía."

Recordamos que los trabajadores convocaron una huelga el pasado 10 de marzo y su intención era repetirla los días 16 al 18 de ese mes, pero tras el

perjuicio que provocó el paro a la economía del valle, decidieron desconvocarla. Un tercio de los trabajadores de las estaciones de esquí secundaron la iniciativa.

Desde CCOO hacen

"una valoración positiva del posicionamiento que adoptaron y de los resultados que se han obtenido, que benefician de forma equitativa a la totalidad de la plantilla",



***Firma del convenio de FGC - La Molina, Espot y Port Ainé***